

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"



N° 124 -2023/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es:
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 JUN 2023

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

01 JUN 2023

SECRETARIA

Hora: 9:59 Firma: [Firma]

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 31 de Mayo de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 18453-2023, que contiene el Memorandum N° 178-2023-DG-HNDM, a través del cual la Dirección General, dispone la oficialización de la reconfirmación de los representantes por parte del empleador ante la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Ley N° 31188 – Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación de la acotada ley, se oficializó la conformación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", mediante Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022;

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Directoral N° 53-2023/D/HNDM, de fecha 3 de marzo de 2023, se oficializó la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de fecha 19 de abril de 2022, quedando integrado por parte de los representantes de nuestra entidad de la siguiente manera: M.C. Carlos Walter CONTRERAS CAMARENA, Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI, Jefa de la Oficina de Personal;

Que, mediante artículo 1° de la Resolución Directoral N° 085-2023/D/HNDM, de fecha 11 de abril de 2023, se aceptó la renuncia de la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI, al cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 089-2023/D/HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, se designó al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 091-2023/D/HNDM, de fecha 19 de abril de 2023, se dio por concluida la designación del M.C. Carlos Walter CONTRERAS CAMARENA, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
'COPIA FIEL DEL ORIGINAL'
Que he tenido a la vista

01 JUN 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Que, mediante artículo 2° de la Resolución Directoral N° 101-2023/D/HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, se designa al Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES, en el cargo de Director Ejecutivo Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; Que, por las razones antes expuesta, el Director General, en su calidad de Titular del Hospital Nacional Dos de Mayo, dispone que se oficialice la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de fecha 19 de abril de 2022, quedando integrado por parte de los representantes de la Institución de la siguiente manera: Ing. Eduardo Luis CERRO OLIVARES, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y al Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEON CRUZ, Jefe de la Oficina de Personal;

Que, teniendo en cuenta los cambios antes señalados se está oficializando la reconfirmación de los representantes por parte de la Entidad (representación empleadora), ante la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023", y estando a que el presente acto resolutivo está regulando en su integridad dicha oficialización se hace necesario dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 53-2023/D/HNDM, de fecha 3 de marzo de 2023, mediante la presente resolución, manteniéndose vigente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en lo que respecta a la representación por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril del 2023, que designa temporalmente al director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución Directoral N° 53-2023/D/HNDM, de fecha 3 de marzo de 2023, por los fundamentos que se exponen en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2°. - Oficializar la reconfirmación de la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023, suscrito entre el Hospital Nacional Dos de Mayo y el Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de fecha 19 de abril de 2022, en lo que corresponde a los representantes de la Entidad, el que está conformado por los siguientes servidores designados:

- **Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES**
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración.
- **Lic. Adm. Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ**
Jefe de la Oficina de Personal.



Resolución Directoral

Lima, 31 de Mayo de 2023

Artículo 3°. - Quedando subsistente la Resolución Directoral N° 100-2022/D/HNDM, de fecha 05 de mayo de 2022, en el extremo de la oficialización de los representantes por parte del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, ante la Comisión de Seguimiento del Cumplimiento del "Convenio Colectivo 2022-2023.

Artículo 4°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, notifíquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARPÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

- EFC/ELVF/dipa.
C.c.:
- Dirección General.
 - Órgano de Control Institucional.
 - Dirección Ejecutiva de Administración.
 - Ofc. Asesoría Jurídica.
 - Ofc. de Personal
 - Ofc. Estadística e Informática.
 - Interesados.
 - Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 JUN 2023

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO